

ACUERDO N° 294: En la Provincia de San Luis, a Cuatro días del mes de Julio de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA; OMAR ESTEBAN URIA; LILIA ANA NOVILLO; FLORENCIO DAMIAN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

DIJERON:

Visto el pedido efectuado por la Secretaria de Informática Judicial de la compra de un servidor para la implementación de Siajus –Modulo Libranza de Sueldos-, y otros proyectos que se vienen llevando a cabo en materia informática, para lo cual se han solicitado los presupuestos requeridos por la Ley de Contabilidad, tratándose de materiales que no se consiguen en plaza.-

Por ello y lo dispuesto por el artículo 100º incisos c) e i) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público VIII-0256-2004 (5492* R), Artículo 214º inciso 8) de la Constitución Provincial y Artículo 3º de la Ley de Autonomía Económica y Funcional del Poder Judicial;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a contratar con la empresa Grupo Galmes S.R.L. CUIT N° 30-57297958-6 el siguiente equipamiento: un HP DL380p Gen8 (704559-001) incluyendo: (2) Procesador Xeon E5-2630v2; (1) Ethernet 4 port FIO Adapter RAM 64GB PC3L-12800R, RDIMM (4X16GB); (2) HDD 300 GB SAS 15 Krpm, 2.5" (SFF); (1) Controladora Smart Array P420i/1GB FBWC; HP Insight Control E-LTU; Soporte HP 3Y 4 hr 24x7 Proactive Care; (1) HP Ethernet 1 Gb 4-port 331T NIC adicional por un total de Pesos Ciento Nueve Mil Ochocientos Veinticuatro con 62/100.-

II) AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a emitir la Orden de Provisión correspondiente imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y equipo, Partida Parcial Equipo para Computación del Programa Administración de Justicia de Máxima Instancia Judicial, por un Total de PESOS CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 62/100 (\$ 109.824,62).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DC